

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6979**     *EROTECNIC, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Erotecnic, S.A., celebrada el 30 de junio de 2017 con carácter universal en su domicilio social se ha adoptado, por unanimidad de todos los accionistas presentes, la transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Erotecnic, S.L.", aprobándose, asimismo, el correspondiente balance de transformación y los nuevos estatutos adecuados a su nueva forma social.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 15 de julio de 2017.- La Administradora solidaria, María Victoria Ramírez Alcol.

ID: A170057075-1